

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA VIRMERVI S.A.**

De conformidad con lo establece la Ley de Compañías y al Estatuto de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A., se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria; la misma que tendrá lugar el día miércoles 22 de Febrero de 2016 a las 08H00, en su local social y oficina, ubicada en la calle Dos y Calle Selter, Parroquia de la Merced, Distrito metropolitano de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura del informe del Sr. Presidente.
4. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe anual del señor Comisario, por el ejercicio económico 2016.
6. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016.
7. Elección de un Comisario (a) Principal y un comisario (a) Suplente.
8. Asuntos varios.
9. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General Ordinaria.

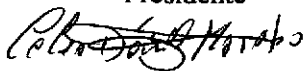
Se convoca especialmente e individualmente al Señor Henry Gualpa, Comisario Principal de la Compañía.

Las copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015 y sus respectivos anexos, así como los informes de Gerencia y Comisario se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía.

Atentamente,

Celso Daniel Morocho

Presidente



El día de hoy miércoles 22 de Febrero de 2017, en la calle Dos y Calle Selter de la parroquia de La Merced, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichicha,

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 08H19, para tratar el siguiente orden día:

1. Constatación del Quorum

Vanessa Elizabeth Andrango Quisaguano, propietario de setenta acciones de un dólar cada una; Segundo Manuel Catagña Morales, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Segundo Angel María Catagña Velasco, propietario de setenta acciones de un dólar cada una; Segundo Efraín Catagña Velasco, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Miguel Angel Chungandro Morocho, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Alens Ney Chuquimarca Morocho, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Katherine Paola Díaz Fuentes, propietarios de setenta acciones de un dólar cada uno; Augusto Hernán Fuentes Chasipanta, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Mery Gycela Fuentes Morocho, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Manuel Heriberto Fuentes Morocho, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Diego Armando Fuentes Velasco, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; William Alonso Llulluna Alquina, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Milton Fernando Mejía Gualle, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Segundo José Edizon Morales Vilatuña, Propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Celso Daniel Morocho Tipan, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Mario Olmedo Paucar Pérez, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Franklin Tobías Paucar Pérez, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Joaquín Jefferson Paucar Pérez, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; José Rafael Quimbiulco Vilatuña, propietario de setenta acciones de un dólar da cada uno; Guido Efren Quisaguano Cuichán, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Ángel Fernando Reyes Reizanco, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Walter René Simbaña Morocho, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Hernán Mauricio Taco Mantilla, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Emigdio Oswaldo Tipan Paucar, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Victor Hugo Ushiña Fuentes, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Marco René Velasco Morales, propietario de setenta acciones de un dólar de cada uno; José Fernando Vilatuña Alquina, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Jaime Ivan Vilatuña Catagña, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; Milton Anibal Vilatuña Morales, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; José Rafael Yanchapaxi Chungandro, propietario de setenta acciones de un dólar cada uno; quienes representan el 100% por ciento del capital pagado,

2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.

El señor Celso Daniel Morocho presidente de compañía, da la bienvenida a todos los accionista presentes, indica, estando presentes todos de los accionistas, se instala legalmente la Asamblea General Ordinara de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana VIRMERVI S.A.

3. Lectura del informe del Sr. Presidente.

El señor Celso Daniel Morocho presidente de la compañía expone su informe ante los señores accionistas; indica que la compañía ha mejorado en la parte administrativa, esto se debe a la orientación y recomendaciones recibida de parte de la contadora de la compañía.

También hace referencia que se ha trabajado en conjunto con los miembros del directorio, para planificar los diferentes actos sociales, dar solución a los problemas presentados, analizar la ejecución presupuestaria y se ha logrado cumplir en un alto porcentaje los objetivos propuestos durante el presente ejercicio económico.

Analizan los señores accionistas la intervención del señor presidente y sin mayor novedad todos los presentes aprueban el informe del Señor presidente.

4. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

El señor José Rafael Quimbiulco Vilatuña, gerente general de la compañía, da la cordial bienvenida a todos los accionistas presentes e inicia su intervención.

Indica que la compañía en lo referente a lo administrativo ratifica lo indicado por el señor presidente y manifiesta que hay que seguir mejorando y coordinando mejor algunos temas administrativos con el propósito de fortalecer a la compañía en la parte administrativa.

En lo que se refiere al tema financiero y económico, el señor gerente indica:

La compañía financiera y económicamente se encuentra estable, pero para lograr mejorar y hacer que la compañía tenga más solvencia económica, las aportaciones mensuales deben ser canceladas puntualmente de esa manera la compañía tendrá la suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones y planificar nuevos proyectos. Indica también que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones ante los organismos de control.

Con estas intervenciones pone en consideración de la junta el señor gerente su informe.

Los señores accionistas intervienen y dando sugerencias al señor gerente para que mejore la parte administrativa, aprueban el informe presentado.

5. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre el informe anual del señor Comisario, por el ejercicio económico 2016.

El señor comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, ha encontrado novedades, pero que se han dado solución de forma inmediata, ya que la contadora y el señor gerente han colaborado gestionando y revisando la documentación respectiva; de esa manera se ha podido dar solución a las contingencias presentadas; por ende los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad.

Por unanimidad es aprobado el informe presentado por el señor comisario.

6. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016.

La contadora de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y concluye informando que los saldos que reflejan en los balances son razonables.

Los señores accionistas intervienen pidiendo que se les detalle el saldo de algunas cuentas de los Estados Financieros, la señora contadora a través de los libros mayores

auxiliares va detallando cada uno de los rubros y conceptos de cada una de las cuentas solicitadas por los señores accionistas.

Sin nada más que acotar los accionistas presentes aprueban los balances del ejercicio económico 2016.

7. Elección de un Comisario (a) Principal y un comisario (a) Suplente.

Se mociona al señor Ney Chuquimarcay señor Fernando Reyes, se procede con la votación respectiva. Luego del conteo de los votos, por mayoría es elegido el señor Ney Chuquimarcay como comisario principal de la compañía.

El señor Fernando Reyes queda como comisario suplente de la compañía.

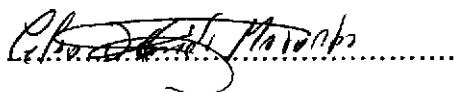
8. Asuntos varios.

Dentro de este punto los accionistas presentes hacen un llamado de atención al señor Gerente Rafael Quimbiulco, que debe mejorar en la administración de la compañía ya que hay gestiones con los proveedores que están pendientes de finiquitar, eso causa malestar internamente entre los dirigentes de la compañía.

Se establece adicional que la elección de la nueva directiva se lo realizará el día 24 de febrero del presente año, por tal motivo todos los accionistas quedan convocados, se les indica que deben ser puntuales y que la asistencia es obligatoria para todos los accionistas.

9. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General Ordinaria.

Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 13h30, el señor Presidente clausura la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



Celso Daniel Morocho Tipan

PRESIDENTE



José Rafael Quimbiulco Vilatufía

SECRETARIO